



ACUERDO N° 064/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 23 de fecha 08 de Agosto de 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 08 de Agosto/2018, en conformidad a solicitud escrita presentada por el Comité Habitacional Amistad, relacionada con la nominación de las calles y pasajes de la futura Población “Villa Miravalle”, se acuerda aprobar por unanimidad, la propuesta de dicho Comité Habitacional de acuerdo a la siguiente disposición:

VILLA MIRAVALLE

Calle Principal: Calle Orolonco

Pasaje 1: Colunquén

Pasaje 2: La Palma

Pasaje 3: Cerro Castillo

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza; Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

